



**RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA,  
POR LA QUE SE PUBLICAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y  
EXCLUIDOS Y SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN  
DE UN TÉCNICO SUPERIOR (CÓDIGO C20892) PARA LA PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS EN EL DPTO. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN**

Finalizado el plazo para la subsanación de los motivos de exclusión o formulación de reclamaciones a que hubiere lugar, para participar en el proceso de selección de un técnico superior para la prestación de servicios en el Dpto. de Sistemas Informáticos y Computación de esta Universitat Politècnica de València, y una vez resueltas las mismas, en su caso, resuelvo:

**Primero.** Publicar las listas definitivas de admitidos y excluidos que figuran en el Anexo I, respectivamente, de esta resolución.

**Segundo.** Declarar desierta la convocatoria al no haber ningún candidato admitido para participar en el proceso de selección.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma. - El Rector. José E. Capilla Romá



**ANEXO I**

**LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS EXCLUIDAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF/NIE/PAS	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Giménez González, Ángel	****882**	33

Motivos de exclusión:

33. Por no cumplir el requisito de exención de tasas de admisión.